



DECRETO ALCALDICIO N° 11901

APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 353 de fecha 06.02.2015 que autoriza Modalidad de Ejecución de los Proyectos que se indican a continuación, vía Administración Directa y nombra Unidades Municipales Ejecutoras y sus respectivos Coordinadores.

- “Adquisición Máquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa”
- “Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requinoa”.

El Memo N° 282 de fecha 27.04.2015, de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Contratos de Trabajo por faena de las personas que más adelante se indican, para ejecutar el Proyecto “Reposición Aceras Zona Urbana Requinoa”, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Modalidad IRAL.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Inversión Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contratos de fecha 24.04.2015, suscrito entre I. Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se individualizan, para ejecutar el Proyecto “Reposición Aceras Zona Urbana Requinoa”, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Modalidad IRAL.

Nombre	RUT N°	Monto \$	Contrato a contar	Labor
Luis González Muñoz	[REDACTED]	480.000	20.04.2015	Maestro
Daniel Valdebenito Soto	[REDACTED]	320.000	27.04.2015	Jornal
Mauricio Hinojosa Quezada	[REDACTED]	320.000	27.04.2015	Jornal
Patricio Fuentealba Rifo	[REDACTED]	320.000	27.04.2015	Jornal

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 215.31.02.004.148 “Reposición Aceras Zona Urbana Requinoa”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/avc.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Finanzas (1)

Dirección de Obras (2)